

Política Integral
Borg Argentina S.A.

Los integrantes de la firma Borg Argentina S.A, con asiento en Oficina Central, Oficina La Plata y Planta Pache co, y dedicada a la limpieza de tanques y piletas, centrifugación de lodos, descontaminación de asbestos, laboratorio de análisis industriales, acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos industriales, consolidación y exportación de residuos peligrosos para los cuales no se disponga tecnología en el país. Somos conscientes que para ser líderes del mercado que abastecemos debemos brindar un servicio cuya calidad tenga un respaldo tecnológico y profesional idóneo, que por las características del mismo promueva la protección y prevención de la contaminación del medio ambiente, así como los aspectos relacionados con la seguridad y salud ocupacional. Para el cumplimiento de esta política se establecen los siguientes principios:

- Desarrollar y mantener un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y SySO, de manera tal que se asegure la satisfacción de los requisitos de las normas ISO 9001, IRAM 301 (ISO/IEC-17025), ISO 14001, ISO45001 e ISO 14064.
- Administrar eficientemente los recursos dentro de un marco de respeto hacia el Medio Ambiente, buscando la prevención de la contaminación, la reducción de los consumos, la reutilización y el reciclado.
- Integrar la disciplina de SySO en todos los niveles jerárquicos de la sociedad, implicando la atribución y la asunción por todo el personal de la obligación de incluir las medidas de seguridad y de prevención de accidentes y enfermedades profesionales en cualquier actividad que se realice y en todas las decisiones que se adopten.
- Cumplir con las exigencias de la legislación vigente y aplicable, y de los procedimientos y de normas establecidos por la compañía o a los que ésta suscriba.
- Brindar las herramientas y capacitación suficientes en cada nivel y área para lograr la necesaria competencia y concientización, garantizando la calidad de nuestro servicio, permitiendo una correcta gestión de nuestros aspectos ambientales significativos y en materia de mitigación de riesgos laborales.
- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, manteniendo una comunicación fluida que asegure la comprensión de esas necesidades.
- Trabajar conjuntamente con nuestros proveedores, haciéndolos participes de esta política.
- Poner a disposición del público esta política y sus principios, manteniendo canales abiertos de comunicación para satisfacer inquietudes de la comunidad.
- Fomentar la participación, consultas y sugerencias de los trabajadores en todos los niveles de la organización, compartiendo la información resultante de los procesos de la organización todos los trabajadores.
- Proveer y capacitar en el uso de equipo de protección personal para operaciones seguras, complementando con entrenamiento en la respuesta ante emergencias, contemplando la manipulación de sustancias químicas empleadas en la operación y las medidas de protección contra incendios.

La Dirección y el Grupo Gerencial se comprometen a proveer los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta política, los objetivos establecidos y la mejora continua de los mismos, comunicándola y haciendo partícipe de ella a toda la organización.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2020

Dr. José Giménez Burló

Presidente